Banplus

INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN

Segundo Semestre

2019

Informe Económico de Gestión

Segundo Semestre de 2019

Contenido

- Junta Directiva 4
- Administración 5
- Convocatoria 6
- Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas 7
- Balance General y Estados de Resultados 12
- Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos 15
- Entorno Económico 23
- Evolución Sistema Bancario II Semestre 2019 27
- Análisis de Resultados Banplus II Semestre 2019 28
- Posición del Coeficiente de adecuación Patrimonial y demás Indicadores de Observancia 43
- Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio 44
- Operaciones Activas y Pasivas 45
- Reclamos y denuncias 45
- Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos 46
- Comunicaciones de la Superintendencia 47
- Responsabilidad Social 48
- Agencias y canales 49

Junta Directiva

PRESIDENTE
Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES
Gonzalo Santander Castro
Robert Diez Nugnes
Pedro Negrón Castañeda
Hildebrando Saavedra Gerstel

DIRECTORES SUPLENTES
Rafael Gavidia
Andrés Lapadula Osío
Jacob Rubén Abadí
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odreman
Gustavo Torrealba

COMISARIO PRINCIPAL
Bianni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE
Juan Miguel Suárez

SECRETARIO
Arturo Fuenmayor

AUDITORES EXTERNOS
Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA
Diego Ricol F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL
Arturo Fuenmayor

CONSULTORÍA JURÍDICA
Angélica Fuentes

CONTRALORÍA
Ángela De Castro

SEGURIDAD
Israel Urbina

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN
Jaime Salazar

ADMINISTRACIÓN
Francisco Morales

INMUEBLES
Jorge Jaua

CONTADURÍA
Hilario Delgado

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL
Guido González

PRODUCTOS INTERNACIONALES
Lisbeth De Sousa

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO JURÍDICO
Daisy González

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS
Carlos Noetzlin

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS
María Paola Demari

PYMES
Vicenta Petta

COMERCIOS
Carlos Moreno

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL
Emma Sandoval

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
Jesús Jiménez

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR
Conchita Ercolano

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES
Grisel Carrero

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE
Ana María Villalobos

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE
Inabel Chacón

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA
Freddy Lobo

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO
Margarita Expósito

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE CRÉDITO
María Elena Gómez

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL
Carmen Pérez

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN
Luisa T. Revenga

CANALES
Steve Meléndez

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS
Mónica Molina

ATENCIÓN AL CLIENTE
Marilú De Macedo

OPERACIONES
William Vargas

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y COMUNICACIONES
Nahylin Guzmán

MERCADEO Y COMUNICACIONES
María Verónica García

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA
Jorge Seputis

UNIDADES DE CONTROL
DEFENSOR DEL CLIENTE
Francis Ordaz

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
Sandra Correa

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
José Luis Dos Santos

Banplus

Banplus

Banplus Banco Universal C. A.
RIF No. J-00042303-2
Capital suscrito y pagado Bs. 1.763,00

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2020, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas, cuyo punto a tratar será el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva, que contiene el Balance General de la Empresa y los Estados Financieros, correspondientes al cierre del ejercicio comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, con vista al Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Se hace del conocimiento de los accionistas, que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria, se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio

En Caracas, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

La Junta Directiva

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2019, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

La economía venezolana al cierre de diciembre 2019, se mantienen las proyecciones en la disminución en su actividad económica con respecto al mismo período del año 2018, permaneciendo la tendencia de los últimos 13 semestres, estimándose una caída del PIB cercano al 35%, perdiendo capacidad de generación en el producto interno bruto en estos últimos seis años alrededor del 70%. Los ingresos petroleros continúan disminuidos, afectados principalmente por estar en una producción de crudo alrededor de los 710 mil barriles promedio diarios aproximadamente, lo que actúa directamente en una baja considerable de los ingresos totales del país.

Durante el segundo semestre de 2019, seguimos transitando una economía marcada por la hiperinflación, con un período que ya alcanza veintiocho meses, manteniéndose en una disminución efectiva en las capacidades de crecimiento a todo nivel. La dependencia del financiamiento del déficit fiscal se mantiene, contribuyendo con la expansión del mercado monetario e incentivando a la Liquidez Monetaria a mantenerse en aumento ralentizado en referencia a periodos anteriores, mostrando una variación de 411% (-500pp) con referencia al cierre de junio 2019, mostrando un saldo de Bs. 40.522 MMM.

Esta masa monetaria presente en la economía, continúa siendo absorbida por el Sistema Bancario Venezolano (SBV), motorizando el crecimiento de sus agregados financieros en términos nominales. Este proceso hiperinflacionario altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la reducción en la utilidad, aunado a las restricciones en cuanto al encaje legal, que han limitado la gestión de intermediación y por ende los ingresos que ello genera. No obstante, a estos factores, el desempeño del SBV le permite mostrar aumentos nominales para diciembre 2019 en sus principales

partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 281.223 MMM, subiendo 495% con respecto al semestre anterior, estos crecimientos se encuentran soportados por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 476%, Inversiones en Títulos Valores 523%, Cartera de Créditos 295%. Es importante resaltar, que continua las medidas de encaje legal factor que mantiene su condicionamiento para el crecimiento de la cartera de crédito, estos niveles del encaje se encuentran casi en un 100%, limitando así su crecimiento y la función de intermediación de la banca. En este mismo orden de ideas, el incremento en los Activos se encuentra soportado principalmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar, favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 76.670 MMM, un aumento de 436% en seis meses. En referencia a el patrimonio de la Banca, se mantiene favorecido por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, siendo esta medida la que incide de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 56.912 MMM, creciendo en 463% Vs. junio de 2019.

Para el cierre de este segundo semestre de 2019, Banplus muestra evoluciones importantes en sus cifras, los estados financieros recogen un sostenido crecimiento en sus principales agregados financieros. Para el cierre de la presente cuenta, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 1.563 millardos, aumentando 485% en referencia a junio de 2019. Los activos apalancaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 921 millardos, logrando incrementar 428% con respecto a junio 2019, permitiendo mantener una cuota de mercado de 1,20% (-0,02pp Vs. Jun'19) y alcanzar el 10° puesto dentro del ranking de la banca privada. Al revisar la cartera de créditos, para el período evaluado, Banplus muestra un saldo de Bs. 176,9 millardos, un aumento de 378% con respecto a junio de 2019, representando una cuota de mercado de 1,73% (+0,31pp Vs. jun'19), mostrando un índice de calidad de cartera que se ubicó en 0,42%.

Así mismo, el patrimonio de Banplus para el cierre del segundo semestre de 2019, se mantuvo expuesto al proceso hiperinflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, el fortalecimiento patrimonial de la institución es producto principalmente de la aprobación por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs. 39,5 millardos a Bs. 197,5 millardos.

Igualmente, para este semestre de la cuenta, se incorpora al patrimonio un resultado neto de Bs. 23 millardos. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 11,45%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 102,79%.

En el segundo semestre 2019, Banplus persiste en sus esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados, mantenemos una red de 50 oficinas en el territorio nacional, al igual que los 45 cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles acordes que satisficiera a sus necesidades de pago, con mayores capacidades de transaccionalidad en los medios de pago.

En cuanto al fortalecimiento de la plataforma tecnológica, soporte esencial para entregar servicios financieros de calidad, se continuaron los esfuerzos financieros para realizar las inversiones necesarias que permiten mantener todos los servicios a disposición de los clientes en el momento que así lo requieran, incrementando así la capacidad de procesamiento y almacenamiento, al igual que la mejora en la conectividad.

Como organización comprometida en Hacer País para el desarrollo de Venezuela y desde su rol como institución socialmente responsable, Banplus siguió apoyando iniciativas que impactan de manera positiva en la sociedad venezolana, principalmente a través de alianzas con fundaciones reconocidas. En el segundo semestre 2019, entre otras actividades hacia distintas ONG, destacó principalmente el acompañamiento de la institución hacia la Fundación Alzheimer de Venezuela para celebrar su 30° aniversario con la XXIII Conferencia Nacional. Por otra parte, concretamos la edición del año 2020 del Calendario Venezolanos Insignes de Venezuela, completando una trilogía de esta obra en aporte a la cultura nacional.

Este cierre del año 2019 presento retos considerables debido a que nuestra función principal que es la intermediación financiera se vio bastante limitada, lo que nos demandó ser más innovadores en el diseño de productos y servicios que se adecuen a las nuevas realidades presentes en nuestro país, entregando nuevas soluciones de servicios financieros a nuestros clientes para satisfacer sus necesidades actuales.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y esmero, que contribuyeron con importantes progresos que se materializaron durante este semestre, no sin también contar con el apoyo y la confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta articulación, nos han permitido mostrar los resultados financieros alcanzados para este segundo semestre 2019.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 31 de diciembre de 2019.

Diego Jesús Ricol F.
Presidente
Caracas, marzo 2020

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A

PERÍODO: JUNIO 2018 - DICIEMBRE 2019

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 30 de Junio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019.

ACTIVO	DICIEMBRE 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18	JUNIO 18
DISPONIBILIDADES	**933.357,66**	**153.437,82**	**11.454,31**	**223,18**
Efectivo	23.347,60	4.072,53	258,77	0,51
Banco Central de Venezuela	250.667,66	57.058,72	7.185,68	170,13
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	111,23	622,73	512,87	15,94
Bancos y Corresponsales del Exterior	649.628,77	82.761,55	2.828,63	15,89
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	9.602,40	8.922,30	668,36	20,72
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**157.471,53**	**25.647,92**	**2.544,05**	**15,97**
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	70.850,00	0	400,00	0,04
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	47.819,54	19.105,04	1.520,78	13,08
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	46.829,83	6.763,49	641,06	1,19
Inversiones en Disponibilidad Restringida	0	0	0	0
Inversiones en Otros Títulos Valores	3,44	3,44	3,44	2,36
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-7.761,27	-224,05	-21,24	-0,70
CARTERA DE CRÉDITOS	**176.876,53**	**37.041,48**	**5.757,19**	**131,27**
Créditos Vigentes	179.900,54	37.680,36	5.864,68	133,78
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	764,65	5,12	0,07	0
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-3.788,66	-644,01	-107,56	-2,51
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**36.000,89**	**5.262,90**	**339,33**	**0,67**
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	136.500,38	15.673,33	1.124,57	0,43
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	1.875,89	186,63	12,03	0,24
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-102.375,38	-10.597,06	-797,27	0
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES DE USO	**7.515,06**	**119,59**	**79,31**	**0,63**
OTROS ACTIVOS	**251.443,31**	**44.503,31**	**1.428,68**	**15,08**
TOTAL DEL ACTIVO	**1.562.934,98**	**267.013,01**	**21.602,87**	**386,79**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**11.956,08**	**4.283,90**	**948,38**	**15,99**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**775,87**	**96,26**	**11,36**	**0,15**
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**2.573.752,01**	**399.151,85**	**38.618,98**	**255,97**
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	**0**	**0**	**0**	**0**

BALANCE GENERAL (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 30 de Junio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019.

PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18	JUNIO 18
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**921.003,57**	**174.593,36**	**14.333,08**	**341,17**
Depósitos en Cuentas Corrientes	894.678,20	166.974,54	13.757,95	330,02
Cuentas Corrientes No Remuneradas	437.391,00	93.298,37	10.810,17	301,24
Cuentas Corrientes Remuneradas	22.550,95	6.069,96	678,14	18,37
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	434.681,25	17.032,13	2.128,82	8,73
Depósitos y Certificados a la Vista	55,00	44,77	140,82	1,68
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	50.529,30		
Otras Obligaciones a la Vista	8.306,83	4.954,76	338,43	5,56
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	17.984,20	2.649,91	235,91	5,54
Depósitos a Plazo	34,35	14,15	0,79	0,06
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	**0**	**0**	**0**	**0**
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	**400,00**	**0**	**1.280,00**	**0**
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	400,00	0	1.280,00	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**157,90**	**0,28**
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	**0,68**	**0,40**	**0,62**	**0**
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	0,68	0,40	0,59	0
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0,03	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	**444.034,56**	**52.968,41**	**2.376,82**	**31,78**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	**0**	**0**	**0**	**0**
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**1.365.438,81**	**227.562,17**	**18.148,42**	**373,24**
GESTIÓN OPERATIVA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPITAL SOCIAL	**0,002**	**0,002**	**0**	**0**
Capital pagado	0,002	0,002	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**0,10**	**0,10**	**0,10**	**0,10**
RESERVAS DEL CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
AJUSTES AL PATRIMONIO	**547.399,20**	**79.313,56**	**7.719,31**	**14,98**
RESULTADOS ACUMULADOS	**25.636,27**	**2.543,18**	**156,28**	**5,82**
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (ACCIONES EN TESORERÍA)	**-375.539,40**	**-42.406,00**	**-4.421,25**	**-7,36**
TOTAL DEL PATRIMONIO	**197.496,17**	**39.450,84**	**3.454,45**	**13,55**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.562.934,98**	**267.013,01**	**21.602,87**	**386,79**

ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en Millardos de Bs.)
De los semestres terminados entre el 30 de Junio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019.

	JUNIO 19	JUNIO 19	DICIEMBRE 18	JUNIO 18
INGRESOS FINANCIEROS	**79.328,56**	**9.998,51**	**490,13**	**13,52**
Ingresos por Disponibilidades	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	9.886,08	2.581,70	45,55	0,31
Ingresos por Cartera de Créditos	69.388,11	7.364,27	444,53	13,21
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	54,37	52,54	0,05	0
GASTOS FINANCIEROS	**19.072,91**	**1.310,57**	**8,83**	**0,13**
Gastos por Captaciones del Público	2.293,75	350,09	8,11	0,13
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	16.270,80	0	0	0
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	508,35	752,80	0,71	0
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	207,68	0	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**60.255,66**	**8.687,94**	**481,30**	**13,39**
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,11	0	0	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.661,84	1.743,82	105,05	2,40
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	4.661,84	1.743,82	105,05	2,40
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	**55.593,93**	**6.944,12**	**376,25**	**10,99**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	65.182,08	9.033,19	221,40	3,81
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8.643,09	224,70	9,34	1,02
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**112.132,92**	**15,752.60**	**588,31**	**13,78**
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	**89.048,33**	**12.959,35**	**399,96**	**7,05**
Gastos de Personal	20.675,66	2.959,13	139,70	1,47
Gastos Generales y Administrativos	66.220,53	9.669,55	251,87	5,45
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	695,33	84,41	2,30	0,12
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	1.456,80	246,26	6,09	0,01
MARGEN OPERATIVO BRUTO	**23.084,59**	**2.793,25**	**188,35**	**6,73**
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	10.602,01	64,55	1,26	0
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	7.066,59	321,09	20,55	0,50
MARGEN OPERATIVO NETO	**26.620,00**	**2.536,71**	**169,06**	**6,24**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	24,3	5,5	0,004	0
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	**26.595,74**	**2.531,23**	**169,05**	**6,24**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3.502,65	144,33	18,60	0,79
RESULTADO NETO	**23.093,10**	**2.386,90**	**150,45**	**5,44**

INFORME DEL COMISARIO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de **Banplus, Banco Universal, C.A.** designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Agosto de 2.019 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2.019

Durante el periodo se convocó y asistí a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de **Banplus, Banco Universal, C.A.**, al 31 de Diciembre de 2.019 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de **Banplus, Banco Universal, C. A.**

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de Febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 31 de Diciembre de 2.019 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarias o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha efectuado cambios en sus políticas y procedimientos para adecuarse a los nuevos requerimientos contenidos en la Resolución N° 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario", la cual entró en vigencia a partir del 16 de julio de 2.019, incluyendo entre otros aspectos, una extensión en el alcance de los controles internos al incorporar el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permite controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la Junta Directiva y reporta los casos

calificados como "Operaciones Sospechosas.

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución N° 136-03 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva constituyó un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la Institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 31 de Diciembre de 2.019, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.,** al 31 de Diciembre de 2.019 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C. A.**, se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Adrianza, Rodrigues, Cefalo & Asociados" al 31 de Diciembre de 2.019, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de **Banplus Banco Universal, C. A.**, y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 31 de Diciembre de 2.019 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la Junta Directiva.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, **Banplus Banco Universal, C.A.** para el período examinado.

En Caracas, a los 17 días del mes de Febrero de 2.020.

Blanni Ferrer Martinez
Contador Público Colegiado
C.P.C. N° 9356

MAZARS

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banplus Banco Universal, C.A.** (en lo adelante "el Banco") los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección de *Fundamentos de la Opinión con Salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2019, y los resultados de sus operaciones y los movimientos de su efectivo para los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamentos de la Opinión con salvedad

Las normas de contabilidad de la SUDEBAN establecen que los rendimientos devengados de títulos valores pendientes por cobrar, con más de treinta días de vencido, deben provisionarse en su totalidad. Como se explica en la nota 5c, el Banco reconoció parcialmente el efecto en la provisión por rendimientos por cobrar de títulos valores, por la valoración en el tipo de cambio de cierre al total del saldo de las provisiones registradas, presentando un déficit al 31 de diciembre de 2019 de Bs. 10.620.794.001 (2.830.555.199 para junio 2019) con efecto en el patrimonio. En consecuencia, los activos totales y el patrimonio se encuentran sobreestimados en esa cantidad, sin efecto en los resultados del semestre.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los siguientes asuntos:

Como se explica más ampliamente en la Nota 2, el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE).

Como se expresa en la nota 2.u y 5, el Banco mantiene inversiones en valores de la deuda externa venezolana clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento y disponible para la venta por Bs.94.649.364.929, e intereses vencidos sobre estas inversiones por Bs. 119.956.317.722. El Banco ha reconocido provisiones de conformidad con lo establecido en el manual de contabilidad para instituciones bancarias, tomando en consideración que el emisor de dichas inversiones es el estado venezolano, y las condiciones vigentes del mercado a la fecha del balance general.

Como se explica en las Notas 3 y 5, el portafolio de las inversiones del Banco está representado mayormente por títulos valores emitidos por el estado venezolano o empresas controladas por este.

Como se explica más detalladamente en la Nota 3, desde finales de 2018 el Banco Central de Venezuela emitió nuevas políticas monetarias de carácter más restrictivo para atender el estado de emergencia económica declarado por el Ejecutivo Nacional desde 2016, las cuales afectan directamente al sector bancario como receptor de la masa monetaria.

Como se explica en la nota 20, posterior al cierre del 31 de diciembre de 2019, se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 de fecha 29 de enero de 2020 el decreto constituyente que crea la Cartera Productiva Única Nacional, el cual derogó todas las normativas para las carteras crediticias obligatorias, excepto por la cartera microfinanciera, que fueron objeto para el cumplimiento y distribución de las gavetas obligatorias en la Banca Nacional al cierre del 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos del Banco, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ADRIANZA, RODRIGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

RICARDO J. ADRIANZA G.
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 13.629
INSCRITO EN LA CNV BAJO EL N° A 840
Y EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP-478

Caracas, Venezuela
07 de febrero de 2020

Banplus

Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al período comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2.019, así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el segundo semestre de 2.019, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos.

- Revisión a nivel de la red de agencias con énfasis en el seguimiento de los resultados obtenidos.
- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.
- Auditorias de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 31 de Diciembre de 2.019, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.

Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario, asimismo hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.

Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoría han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2020.

Angela De Castro
Vicepresidente de Contraloría

ENTORNO ECONÓMICO

Para el mes de Diciembre de 2019, el Banco Central de Venezuela (BCV) en comparación al año anterior ya ha actualizado cifras de los principales indicadores macroeconómicos, sin embargo, la publicación del PIB las publicaciones se efectuaron hasta el primer trimestre del año 2019. En el presente informe presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida trayectoria mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe ***"Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos"*** (fecha de publicación: 04 de Febrero de 2020) indica, que para el primer trimestre del año 2019 la actividad económica se contrajo en 26,8% con respecto al primer trimestre del año 2018, reportando por sexto año una contracción económica. Para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al cuarto trimestre del 2019, ni para ningún período subsiguiente.

El FMI en su informe ***"Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)"*** publicado el 21 de Febrero de 2020, estima para el cierre del año 2019 una caída de la actividad económica venezolana del 35%, es decir, se espera que la recesión económica será más severa que en años anteriores. Para el BM la caída del PIB en Venezuela estaría alrededor del 25%. Es importante señalar que el BM en su informe "Global Economic Prospect" publicado en junio de 2019, excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales, las últimas proyecciones disponibles para Venezuela por parte de este ente fueron publicadas en abril de 2019. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su ***"Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2019"*** donde pronostica una caída de la economía venezolana para el año 2019 en 25,5%.

Producto Interno Bruto Variación (%)

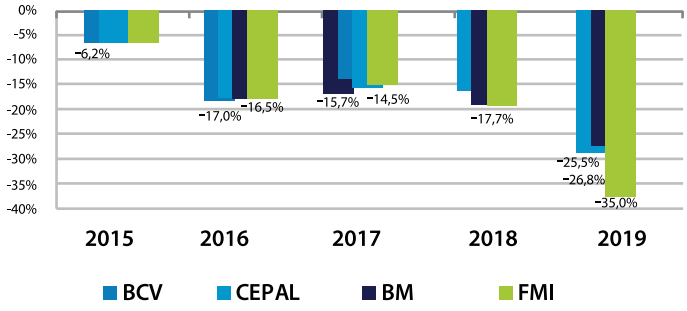

FUENTE: Banco Central De Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL.

Precio y Producción Petrolera

Para el segundo semestre del año 2019, El precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 54,93 USD/BL, lo que indica una reducción en el precio de 9,0% con respecto al precio promedio registrado en el primer semestre del 2019. El cierre del año 2019, se reportó un precio promedio de 58,01 USD/BL, mientras que en la primera mitad del año fue de 59,36 USD/BL, generando una pequeña disminución en el precio de 1%.

Cesta Petrolera Venezolana

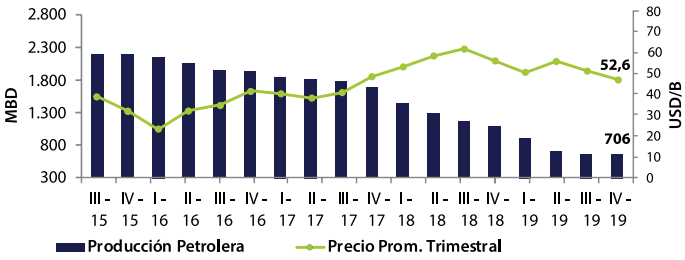

Fuente: MPPPM, OPOEP.

En el caso de la producción petrolera, para el segundo semestre del año 2019, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ésta fue de 706 mil de barriles diarios, lo que representa una reducción del 39,9% en comparación con el mes de diciembre del año 2018, para el segundo semestre se mantuvo una producción estacional de 708 mil barriles diarios viéndose afectado por las restricciones en el comercio de petróleo como consecuencia de las sanciones de EE. UU. Además, se viene observado una persistencia en la caída de la producción petrolera, la cual se ha prolongado por más de 20 trimestres; entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2015 la producción se ha reducido en 1.645 millones de barriles diarios (70%), acelerando su caída en los últimos dos años. Esta situación trae como consecuencia que, a pesar de contar con cierta estabilidad en los precios del petróleo en valores cercanos a los 58 USD$/BL, los ingresos petroleros del país se han reducido de forma notable, generando un menor flujo de divisas, contribuyendo así al proceso recesivo por el cual pasa la economía venezolana.

Política Cambiaria

Durante el segundo semestre de 2019 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 7.913 USD millones, que representa una reducción de 5,8% con respecto al segundo semestre del año 2019. Para el 31 de diciembre, este agregado muestra un saldo final diario de 7.465 USD millones.

Reservas Internacionales
(millones de USD)

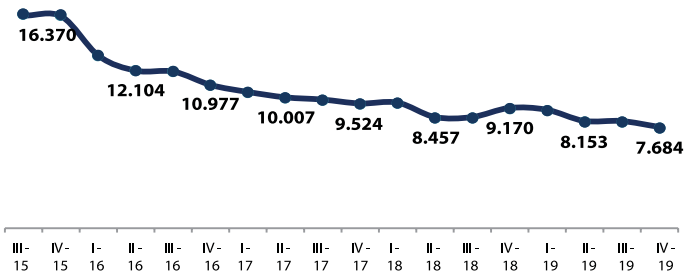

Fuente: Banco Central de Venezuela.

En Mayo de 2019, el Banco Central de Venezuela en Gaceta Oficial extraordinaria N° 41.624 de fecha 2 de Mayo de 2019, publicó resolución que tiene por objeto: "las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por los Organismos Internacionales, las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.". Esta resolución habilita las operaciones de cambio con los bancos sin necesidad de pasar por el Banco Central de Venezuela para realizar las operaciones de compra y venta de divisas.

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 638 BsS/USD en diciembre de 2018 a 46.621 BsS./USD al cierre del mes de diciembre del 2019, lo que representa una corrección de la moneda de 7305%.

Tipos de Cambio Oficial

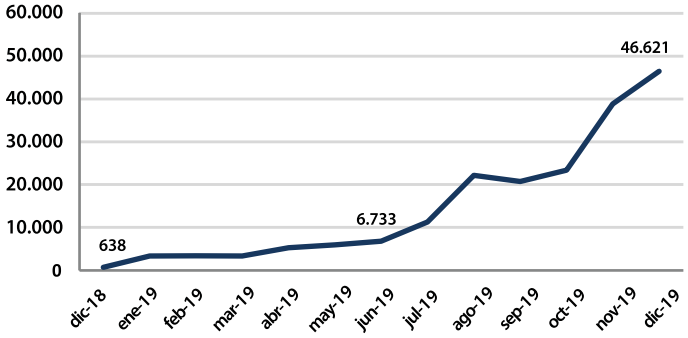

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Al cierre del año el Banco Central de Venezuela inyectó euros al sistema monetario del mercado cambiario para frenar alzas considerables en los mercados informales, generando procesos menos abruptos en el crecimiento de la tasa de cambio y su volatilidad.

Política Monetaria y Fiscal

En referencia a la actuación de la política monetaria para el segundo semestre de 2019, ésta ha tomado un cambio importante en comparación con las políticas implementadas en el año 2018. El BCV mantuvo las medidas de control monetaria aplicadas en el primer semestre de 2019 con el fin de estabilizar los precios de la economía y el valor de la moneda nacional, como fue el encaje legal del 100% activa para la mayor parte del año, para las instituciones financieras del país, adicionalmente se establecieron sanciones para el incumplimiento del encaje legal por lo que al déficit generados se les calcula una multa de 126% anual.

En el mes octubre el Banco Central de Venezuela emitió la resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial N° 41.742 tiene por objeto: "***establecen los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)"*** lo que conlleva a una dolarización de la cartera de créditos comercial de la banca venezolana, sujeta al tipo de cambio del dólar oficial publicado en la página web del BCV, generando una menor intermediación financiera, esta estrategia ha determinado que las carteras de crédito al consumo y las dirigidas al sector productivo estén sumamente limitadas.

El 12 de noviembre la Sudeban emitió la resolución Nro 060.19 la disposición indica el incremento del límite de las tarjetas de crédito oscila en un monto mínimo de 1 millón de bolívares y un monto máximo de 10 millones, disposición que se viene realizando paulatinamente dependiendo de las disponibilidades de cada banco, debido a las limitantes que genera el cumplimiento de las resoluciones del encaje.

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en MMBs. 40.522.951 al cierre de 2019, equivalente a incremento nominal de 411% (MBs. 32.664.988) con respecto a junio 2019 y un crecimiento interanual de 4946%, la liquidez monetaria real se ha contraído agresivamente en términos reales si lo evaluamos con el cierre del año 2018 disminuyó 58.311 p.p.

Variación intermensual Liquidez Monetaria: 2017 - 2019 (%)

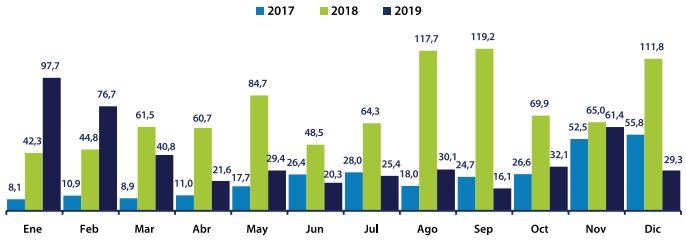

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Este ritmo de crecimiento, a pesar de presentar una desaceleración, sigue siendo elevado.
La Base Monetaria creció 379% en el semestre (Bs. 6.611 Millardos), alcanzando los Bs. 31.658 millardos a junio de 2019.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Millones de Bs. y %)

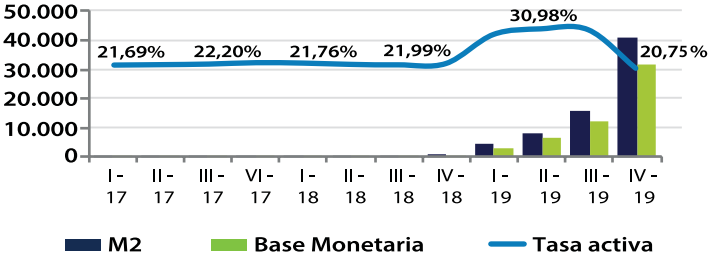

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Con el impacto en la economía por la reducción de la renta petrolera, este año a diferencia de años anteriores las políticas monetarias intentan controlar los desequilibrios monetarios con ajustes y recortes del gasto público, fijación de precios y estructuras de costos a la empresa privada, reducción total del crédito, anclar impuestos al petro, para mantener desaceleración de la inflación.

Índice Nacional de Precios

La última cifra publicada por el BCV corresponde al cierre del año 2019 donde se aprecia una variación anual del 9586% siendo el promedio mensual del segundo semestre de 31%. La inflación desaceleró con respecto al primer semestre según cifras reportadas promediaban un 73,5% mensual, se debe considerar que las hiperinflaciones son procesos volátiles, y aparentes estabilizaciones pueden ser seguidas por aceleraciones (o un menor crecimiento) de precios no anticipadas.

Este resultado muestra desaceleración inflacionaria al pasar de 1.700.000% vs 9586%, no obstante, aunque seguimos en hiperinflación, la actividad económica se encuentra en un gran porcentaje paralizada, con medidas de freno al crédito y medidas restrictivas de la liquidez que cierran las compuertas del desarrollo económico. En la siguiente grafica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior.

Tendencia de inflación

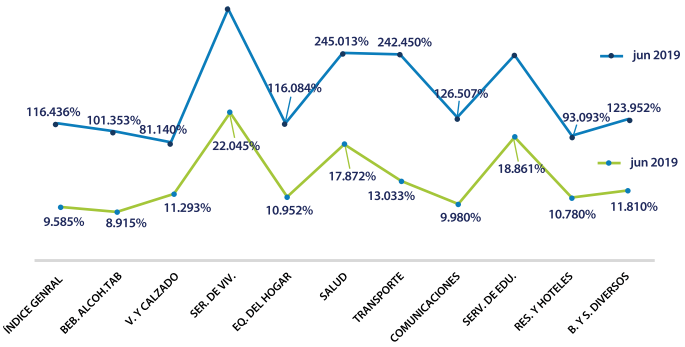

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Evolución del Sistema Bancario en el Segundo Semestre de 2019

Para el segundo semestre del año 2019, se mantiene el esquema de porcentajes mínimos que deberán cumplir las instituciones financieras en créditos dirigidos a los sectores productivos del país, a excepción del sector agrícola, el cual según gaceta oficial N° 41.639 publicada el 23 de mayo de 2019, fijó nuevas bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorio de la cartera de crédito dirigida a este sector. Bajo este contexto, las carteras dirigidas para el mes de junio de 2019 alcanzan el 75,5% nominal del total de la cartera de crédito de las instituciones financieras, dependiendo de la base de cálculo para ser definidas y que se constituyen de la siguiente forma:

Agrícola

En Gaceta Oficial N° 41.639, del 23 de mayo de 2019, se establecieron las nuevas bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos de la Cartera de créditos al sector agrario, que regirán para el ciclo productivo abril 2019 - marzo 2020. La misma establece porcentajes mínimos mensuales de cumplimiento, cuya base de cálculo será el saldo de la Cartera de créditos bruta del trimestre inmediatamente anterior.

Hipotecario

Se mantiene lo establecido en la Gaceta Oficial N° 41.095 del 14 de febrero de 2016. La cual establece que, la banca deberá destinar al sector hipotecario, al menos 20% de la cartera bruta al cierre del año inmediatamente anterior. Se mantienen los siguientes criterios con relación a la distribución de la cartera hipotecaria: 60% se destinará a créditos para la construcción de viviendas, 38% para la adquisición de vivienda principal y 2% para mejoras, ampliación y autoconstrucción.

Microcréditos

Se mantiene la obligatoriedad de la banca de destinar como mínimo 3% de su cartera de créditos bruta del semestre inmediatamente anterior. Mediante resolución 109.15 emanada de la SUDEBAN y publicada en Gaceta Oficial N° 40.780 de noviembre de 2015, surgen modificaciones a la norma y se crea una asignación obligatoria de la Cartera, distribuida por: 40% máximo destinado a sectores y actividades económicas de comercio, 40% máximo al sector transporte, y 20% mínimo a otras actividades tales como servicios comunales, artesanales, entre otros.

Turismo

Según Gaceta Oficial N° 41.393 del 09 de mayo de 2018, el volumen de créditos destinados al sector turismo para el cierre de junio de este año debe ser, como mínimo, el equivalente al 2,5% de la cartera de créditos bruta al cierre de 2017, mientras que, para diciembre 2018, el saldo para esta cartera debe ser no menor al 5,25% de la cartera de créditos bruta al cierre de 2017

Manufactura

Como indica la Gaceta Oficial N° 41.438 publicada el 12 de julio de 2018, establece que el nuevo porcentaje mínimo obligatorio será del 30% sobre el cierre de la cartera de crédito bruta al cierre de cada año inmediato anterior.

Medidas Financieras Aplicadas

Mediante Resolución Aviso Oficial de fecha 12 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.716 del 13 de septiembre de 2019, el BCV mediante el cual "se informa las tasas que regirá para el mes de septiembre de 2019, en las operaciones con tarjetas de crédito la tasa de interés máxima es de cuarenta enteros por ciento (40%) y la tasa de interés mínima de diecisiete enteros por ciento (17%) para las operaciones destinadas al sector turismo la tasa de interés máxima es de quince enteros por ciento (15%), la tasa de mora 3". Medida ratificada el 04 de octubre 2019, 11 de noviembre de 2019 y 06 de diciembre de 2019.

Mediante Aviso Oficial de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV informa "el límite máximo de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar, con ocasión a los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019, será de hasta el cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del monto del crédito".

Mediante Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV "establece que los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)."

Mediante Resolución N° 19-09-02 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "Se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje y que las instituciones bancarias que presenten algún déficit de encaje igual o menor al déficit global inicial deberán pagar al BCV una tasa de interés anual del 126% sobre el monto del déficit del encaje. Adicionalmente dictan las normas para el Encaje indexado".

Mediante Resolución N° 19-09-03 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "se establece que el BCV, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con las entidades bancarias, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada".

Mediante Resolución N° 19-09-04 de fecha 05 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV mediante el cual "se establece que la tasa activa a que se refiere el artículo 3 de la Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 para créditos comerciales, expresados en la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)".

Mediante Resolución N° 060.19 emitida por la Sudeban en fecha 12 de noviembre de 2019, mediante la cual establece "nuevo límite para el financiamiento mediante tarjetas de crédito"

Para el segundo semestre del año 2019, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del segundo semestre del año 2019, alcanzó Bs. 281.223 millardos, con un aumento de 495,3% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 5.966,4%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores pasan a ser el activo con mayor peso con un 64%, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 22%, luego vienen los otros activos con un 10% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 4%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado el desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo

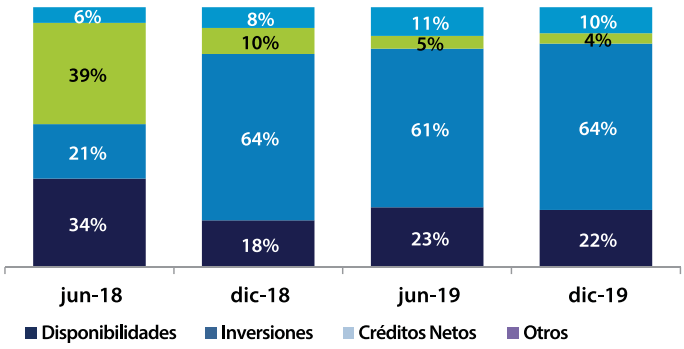

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Cartera de Créditos Neta

La cartera de créditos representa el 4% del total de los activos, perdiendo importancia relativa con respecto a junio de 2019 (-1pp) y diciembre de 2018 (-6pp). Sin embrago, presenta un crecimiento relativo de 294,8% con respecto al semestre anterior y 2.160% anual, alcanzando un saldo para diciembre de 2019 de Bs. 10.189 millardos. De igual manera se evidencian esfuerzos para el mantenimiento de la Calidad de la Cartera al obtener un indicador de morosidad de 4,61%, el cual aumenta 2,10pp en el semestre y 3,27pp con respecto a diciembre del 2018.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 50% del total de la cartera, teniendo una reducción de -18pp con respecto al semestre anterior. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 43% de participación pasando a la segunda posición en importación del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 7% del total al cierre del semestre. La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado y cambiado su tendencia luego de la normativa del encaje legal, cambiando las participaciones proporcionales históricas, migrando a carteras como microcréditos y manufactura, que se presentan de la siguiente manera:

Composición de la Cartera de Crédito

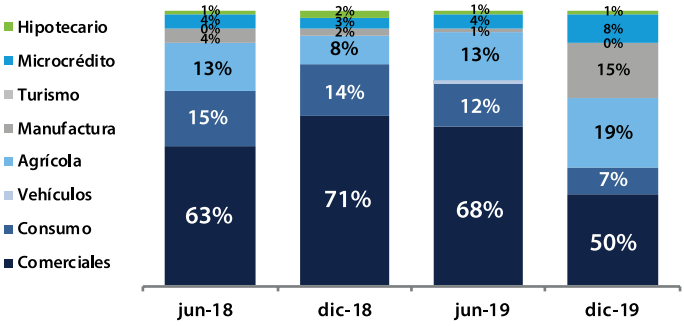

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 61.650 millardos, equivalente a un crecimiento de 476,1% con relación a junio del 2019 y 7.456,1% con respecto a diciembre del 2018, disminuyendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 22% del Total del Activo, tendencia que se mantiene desde el segundo semestre del 2018.

Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 523,2%, con respecto a junio 2019 y 6.019,6% con respecto a diciembre 2018, lo que representa un saldo para diciembre del 2019 de Bs. 180.156 millardos. El ajuste al tipo de cambio oficial de las inversiones denominadas en moneda extranjera ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de diciembre 2019 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 521,1% con respecto al semestre anterior y 6.034,5% con relación a diciembre 2018, alcanzando así Bs. 225.691 millardos. El incremento de los fondos de la Banca presenta en términos reales una contracción, a su vez una separación de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, este efecto se presenta por la múltiple transaccionalidad de monedas que se vive en Venezuela.

La composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a las Captaciones del Público en un 34% de la participación relativa del total. Sin embargo, esta partida presentó un incremento de 436,2% en el semestre y de 5.027,2% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 76.670 millardos.

Al cierre de diciembre 2019, las Captaciones del Público del Sistema estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en Cuentas Corrientes, que representan el 46% de las captaciones. Este instrumento presentó un incremento de 404,1% respecto a junio de 2019 y de 4755% respecto a diciembre 2018; cerrando con un saldo de Bs. 35.169 millardos. En segundo lugar, se ubican los depósitos a plazo fijo, que actualmente representa el 46%, con un saldo de Bs. 530 millardos. Por su parte, las Cuentas de Ahorro representan el 5% ubicándola en el tercer lugar de importancia relativa con Bs. 4.209 millardos. Para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 2.543 millardos que representa el 3%.

Mix de Fondos

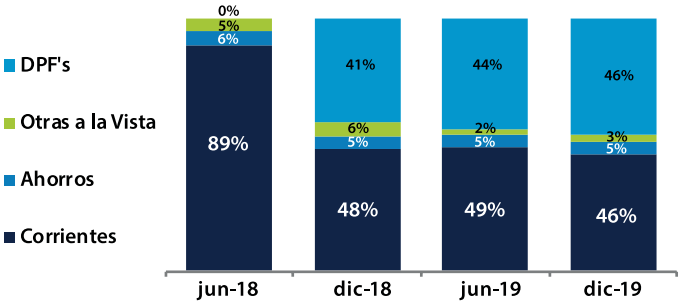

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de diciembre 2019, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV presenta un comportamiento similar al mostrado en junio del año 2019 y cierre del segundo semestre del 2018. Además, esta mezcla de fondos en el sistema venezolano generó que el costo de fondos alcanzara una tasa promedio ponderada de 2,07%, incrementando en 0,83 puntos con respecto a junio 2019 y en 1,34 puntos durante los últimos doce meses cifras impulsadas por costo que compone la estructura de los depósitos a plazo fijo.

Por otro lado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 13,65%, lo que representa una disminución de 4,86 puntos con respecto al 18,51% reportado en junio 2019, este comportamiento es debido al efecto del incremento el porcentaje de encaje legal que limita el proceso de intermediación financiera del sector bancario, al cierre de diciembre de 2018 el Indicador de Intermediación Crediticia reportaba 31,75 puntos.

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 55.532 millardos al cierre de diciembre 2019, lo que representa una expansión del 409,2% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 5.704,8% con relación a diciembre 2018.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 102%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

Composición del Patrimonio

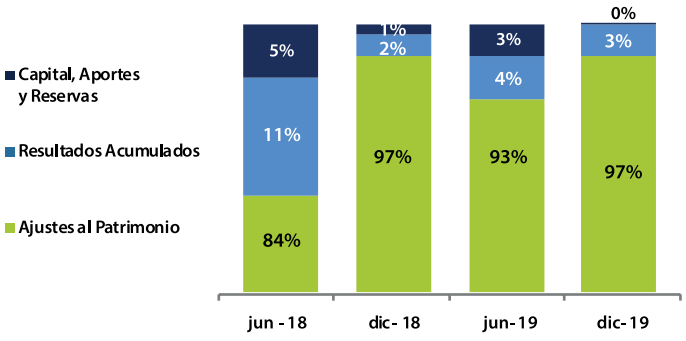

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El Sistema Bancario Venezolano se encuentra bajo un escenario retador ante un escenario de limitada actividad de intermediación, producto de las medidas de encaje que redireccionan sus actividades a la búsqueda de nuevos productos y servicios financieros, que permitan la generación de ingresos por comisiones cobradas para poder mantener un nivel de ingresos.

El incremento en el volumen de los activos productivos ha generado aumentos en los Ingresos Financieros. Éstos presentaron una expansión de 375,4% semestral y 8.135,6% anual, alcanzando una cifra de Bs. 3.031 millardos. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 73,9% del total) fue de Bs. 2.241 millardos; equivalente a un crecimiento de 383,8% con respecto a junio 2019 y 7.280,6% en referencia a diciembre 2018, aunque se refleja un incremento en el año al comparar el aporte proporcional del total de Ingresos Financieros disminuyó en 8,37 puntos con relación a diciembre 2018, producto de la disminución de la capacidad de intermediar, también se refleja en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (20,4% del total) un aumento en mayor proporcionalidad que los Ingresos por Cartera de Créditos en 563,2% a junio 2019 y 16.124% diciembre 2018 respectivamente, dando un saldo para diciembre del 2019 de Bs. 618 millardos, este efecto es producto del crecimiento de la tasa de interés cobrada en las colocaciones interbancarias.

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, confirmando que los esfuerzos del SFV siguen enfocados en su actividad principal.

Composición del Ingreso por cartera de Créditos

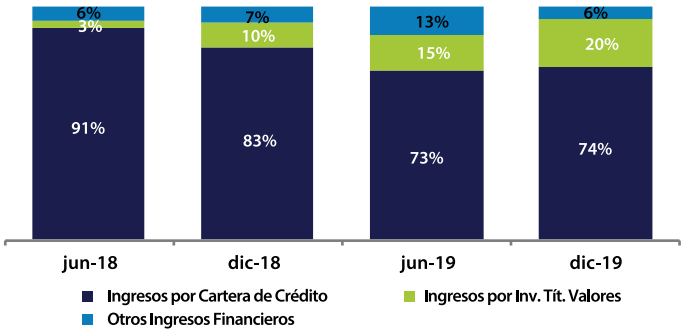

Por su parte, el Gasto Financiero presentó un crecimiento de 622,3% con respecto a junio 2019, y un crecimiento anual de 31.329,5% alcanzando así la cifra de Bs. 858 millardos, esto como consecuencia de los costos asociados a los pagos de las multas por los déficits en el encaje legal.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia el incremento del Margen Financiero Bruto, que se ubicó en Bs. 2.173 millardos, 318,9% más que en el semestre anterior y 6.277,1% más que en el segundo semestre de 2018.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 213 millardos en un semestre, para resultar en Bs. 273 millardos.

La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado por dos factores principales: primero, la normativa vigente para la constitución de provisiones, la cual establece el 1% del Total de la Cartera de Créditos como Provisión Genérica, el 0,75% del Total como Provisión Anticíclica y la constitución de provisiones específicas atadas al comportamiento particular de cada operación de crédito.

Segundo, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca la hiperinflación y la recesión en los diferentes sectores productivos del país, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo.

El incremento de la liquidez monetaria, en conjunto con un alza sostenida de los precios de bienes y servicios, ha llevado a los usuarios del Sistema Bancario Venezolano a un incremento del uso de canales electrónicos, operaciones que simplifican el pago con altas cantidades de efectivo, así como también los servicios especiales. Esta tendencia, aunado a la actualización de las tarifas por servicios regulados por el BCV desde Julio del año 2016, trajo como resultado un crecimiento de 421% con relación a diciembre 2018 en los Ingresos Operativos Netos, los cuales alcanzaron Bs. 4.086 millardos, lo que representa el 68% del total de los ingresos de la banca. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 381,9% (Bs. 4.749 millardos) alcanzando Bs. 5.992 millardos.

Los Gastos de Transformación aumentaron en 485,4% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 4.036 millardos. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 65% de participación (2 puntos más que el semestre pasado), resultando en Bs. 2.607 millardos; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 32% de los Gastos, equivalente a Bs. 1.312 millardos; por su parte, el gasto relacionado a los aportes a FOGADE y SUDEBAN, concentró de forma conjunta el restante 3% del total y alcanzan los Bs. 117 millardos.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno hiperinflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un aumento de 19,8 puntos porcentuales en el semestre y de 57,1 puntos en un año, para así ubicarse en 125,1%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del segundo semestre del año se ubicó en Bs. 1.161 millardos, lo que se traduce en un incremento semestral de 186,2% y 5.437,4% anual.

Como consecuencia del crecimiento de los activos no rentables (disponibilidad y otros activos), así como el efecto de la disminución de los ingresos por la limitante en la intermediación, se observó que continua el descenso en los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 1,74%, lo que equivale a una reducción de 1,23 puntos en el semestre mientras que el ROE cierra el semestre en 8,41%.

En síntesis, el Sistema Bancario Venezuela registró un desempeño positivo durante el segundo semestre del año 2019, en términos nominales, lo que se evidencia en la expansión tanto de su volumen de negocios y utilidades como en los bajos niveles de morosidad obtenidos durante el período.

No obstante, hoy están presentes los efectos de una hiperinflación en las estructuras de los costos, así como también la limitada función de intermediación, lo que hace inevitable que su impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad y, por ende, la dificultad del crecimiento orgánico del patrimonio para seguir apalancando la gestión de intermediación; ya que la velocidad con la que aumentan los precios es superior al crecimiento de la utilidad.

Adicionalmente, la medida del porcentaje de encaje legal y sus multas por incumplimiento de cuotas, está afectando de manera significativa la intermediación financiera, trayendo como consecuencia una desaceleración en los ingresos financieros.

Millones de Bs.	Jun-18	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Var Dic-19 vs. Jun-19		Var Dic-19 vs. Dic-18	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Ingresos Financiero	818,1	36.798,3	637.431,7	3.030.543,8	2.393.112	375,4%	2.993.746	8135,6%
Ingresos por Inv. Tít. Valores	24,8	3.810,7	93.216,6	618.254,2	525.038	563,2%	614.443	16124,0%
Ingresos por Cartera de Créditos	741,0	30.360,8	463.169,6	2.240.808,5	1.777.639	383,8%	2.210.448	7280,6%
Otros Ingresos Financieros	52,3	2.626,7	81.045,5	171.481,1	90.436	111,6%	168.854	6428,3%
Gastos Financieros	42,4	2.729,9	118.787,1	857.984,2	739.197	622,3%	855.254	31329,5%
Margen Financiero Bruto	775,7	34.068,4	518.644,5	2.172.559,6	1.653.915	318,9%	2.138.491	6277,1%
Ingresos por Recu. Act. Fin.	0,3	1,6	311,4	6.968,0	6.657	2137,6%	6.966	425029,2%
Gastos por incobrab. Act. Fin.	249,3	8.909,5	60.460,5	273.163,0	212.703	351,8%	264.254	2966,0%
Margen Financiero Neto	526,7	25.160,5	458.495,4	1.906.364,6	1.447.869	315,8%	1.881.204	7476,8%
Otros Ingresos Operativos	384,0	30.555,7	930.110,4	5.123.731,1	4.193.621	450,9%	5.093.175	16668,5%
Otros Gastos Operativos	70,2	6.070,7	145.230,8	1.037.911,6	892.681	614,7%	1.031.841	16997,0%
Margen de Inter. Finan.	840,4	49.645,4	1.243.375,0	5.992.184,1	4.748.809	381,9%	5.942.539	11970,0%
Gastos de Transformación	307,3	25.927,8	689.472,1	4.035.864,9	3.346.393	485,4%	4.009.937	15465,8%
Gastos de Personal	119,8	10.877,7	236.133,0	1.311.583,3	1.075.450	455,4%	1.300.706	11957,5%
Gastos Administrativos	180,4	14.403,8	435.098,8	2.607.106,1	2.172.007	499,2%	2.592.702	18000,1%
Aportes a FOGADE/SUDEBAN	7,1	646,2	18.240,3	117.175,5	98.935	542,4%	116.529	18032,5%
Ingresos Operativos Varios	4,7	2.092,4	19.628,0	120.877,7	101.250	515,8%	118.785	5677,0%
Gastos Operativos Varios	52,5	4.161,9	135.849,9	772.761,5	636.912	468,8%	768.600	18467,4%
Ingresos Extraordinarios	14,3	3.378,6	1.965,9	15.830,1	13.864	705,3%	12.451	368,5%
Gastos Extraordinarios	2,2	313,4	3.135,7	18.949,4	15.814	504,3%	18.636	5945,7%
Resultado Bruto	497,5	24.713,3	436.511,2	1.301.316,1	864.805	198,1%	1.276.603	5165,6%
ISLR	99,3	3.746,8	30.859,0	140.319,8	109.461	354,7%	136.573	3645,0%
Resultado Neto	398,2	20.966,5	405.652,2	1.160.996,3	755.344	186,2%	1.140. 030	5437,4%

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

Principales Indicadores	dic-17	jun-19	dic-18	jun-19	dic-19
PATRIMONIO					
» Coeficiente de Adecuación de Capital	13,15%	37,00%	103,95%	130,62%	146,87%
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	11,52%	26,54%	74,01%	87,83%	86,70%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	2105,56%	331,50%	94,13%	112,16%	125,60%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	3489,85%	1150,86%	371,53%	99,39%	56,68%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,15%	2,30%	4,98%	2,49%	2,61%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,06%	0,20%	1,34%	2,50%	4,61%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	115,23%	208,95%	212,02%	195,23%	193,52%
» Brecha Estructural / Activo Total	4,21%	32,37%	42,57%	36,15%	36,34%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	12,54%	8,68%	5,38%	6,45%	6,66%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	49,48%	36,69%	68,01%	105,30%	125,13%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	4,56%	6,80%	3,56%	2,97%	1,74%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	115,38%	54,78%	17,40%	13,01%	8,41%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	31,31%	54,83%	30,15%	18,05%	13,29%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	31,81%	63,30%	227,02%	220,21%	248,26%
LIQUIDEZ					
» Disponibilidades / Captaciones del Público	72,08%	48,18%	54,56%	74,84%	80,41%
» [Disponibilidades + Tít. Valores] / Captaciones del Público	72,58%	56,65%	114,16%	139,83%	135,15%
» Activos a Corto Plazo / Pasivos a Corto Plazo	73,22%	47,53%	54,15%	76,23%	83,23%

Fuente: SUDEBAN

	dic-17	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	11,52%	26,54%	74,01%	87,83%	86,70%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	13,15%	37,00%	103,95%	130,62%	146,87%

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de Julio al 31 de diciembre de 2019.

Balance General

Activos

Para el segundo semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 1.562.935 millardos, lo que representa un incremento de Bs. 1.296 millardos (485%) en el semestre y Bs. 1.541 millardos (7.135%) anual. Asimismo, este crecimiento permitió consolidar a la Institución dentro del mercado, llevando su participación a 0,56%.

Este buen desempeño permitió consolidarnos en el noveno puesto entre los bancos de capital privado del Ranking Bancario Nacional, y nos mantiene en ascenso dentro de un mercado muy competitivo. Igualmente, dentro de nuestro Plan Estratégico, continuamos con el objetivo de seguir escalando posiciones dentro sistema bancario, procurando seguir satisfaciendo a nuestros clientes en sus necesidades financieras y con calidad en este servicio.

El Total Activo al cierre de diciembre 2019 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 60% del total, seguidamente, el activo productivo concentró el 21%, conformado a su vez por la Cartera de Créditos (11% del total) y Las Inversiones en Títulos Valores (10%) culminando con los Otros Activos que representaron el 19% del activo.

Composición del Total Activo

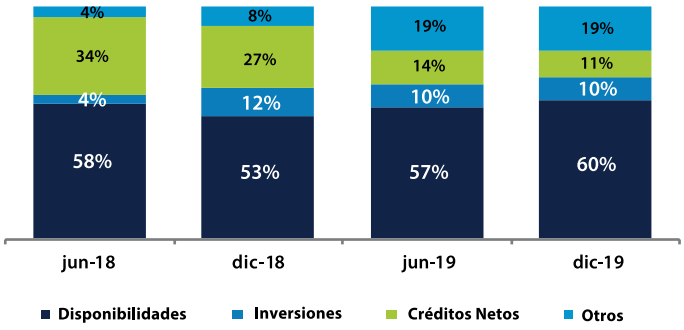

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos muestran un importante crecimiento para este semestre, se observa que las Disponibilidades representan el 60% del total de Activos aumentando su peso en 7 puntos con relación a diciembre de 2018.

Disponibilidades (MM de Bs.)

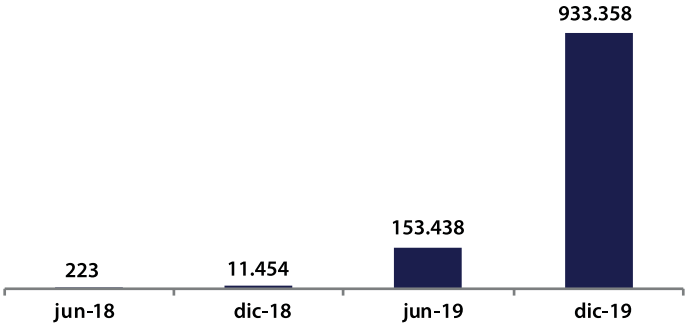

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público, y el impacto del nuevo porcentaje de Encaje Legal publicado en Gaceta Oficial Nro 41.573 de fecha 28 de enero de 2019; éstas presentaron para diciembre 2019 un incremento semestral de Bs. 780 millardos (508%) y de Bs. 922 millardos (8.049%) en los últimos doce meses.

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/ Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 87,88% a 101,34%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa del aumento del coeficiente de encaje legal.

Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 132.094 millardos con respecto al primer semestre del año 2019, lo que representa un incremento de 515%, sin embargo, este crecimiento es resultado principalmente por la variación del tipo de cambio, el cual al fluctuar positivamente permitió que los títulos valores denominados en M/E crecieron a ese ritmo y lograron este crecimiento.

En cuanto a su estructura, la cartera de inversiones estuvo compuesta en su mayoría por Títulos Valores del Estado con 55,1% y el 44,8% restante por Títulos Valores del Sector Privado. De los Títulos Valores emitidos por el Estado, se destacan los Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional Bs. 44 millardos. Asimismo, la tasa de rendimiento promedio para la Cartera se ubicó en 10,1%.

Inversiones en Títulos Valores (Expresados en MM de Bs.)

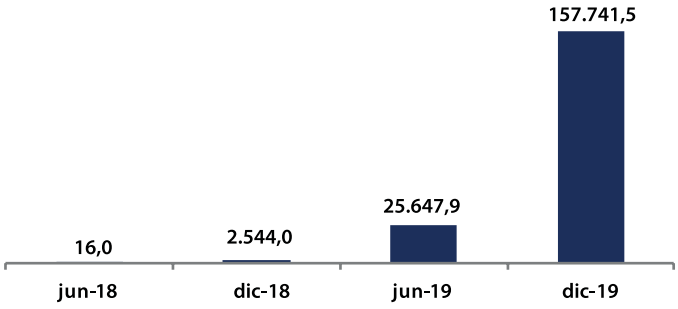

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios.

Tipo de Inversión (Expresado en MM de Bs.)	jun-18	dic-18	jun-19	jun-19	Var dic-19 vs. jun-19		Var dic-19 vs. dic-18	
					Abs	Rel.	Abs	Rel.
Títulos Valores del Sector Privado	**2,8**	**558,9**	**1.949,7**	**74.228,3**	**72.279**	**3707%**	**73.669**	**13182%**
Títulos Valores del Estado	**13,9**	**2.006,4**	**23.922,3**	**91.274,6**	**67.352**	**282%**	**89.268**	**4449%**
Letras del Tesoro	8,9	98,6	-	-	-	0%	-99	-100%
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	3,8	1.266,8	17.158,8	44.444,7	27.286	159%	43.178	3408%
Bonos y Obligaciones emitidos por el BCV	0,0	-	-	-	-	0%	-	0%
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación	1,2	641,1	6.763,5	46.829,8	40.066	592%	46.189	7205%
Bonos Agrícolas		-			-	0%	-	0%
Total de Inversiones en Títulos Valores Bruta	**16,7**	**2.565,3**	**25.872,0**	**165.502,8**	**139.631**	**540%**	**162.938**	**6352%**
Inversiones Cedidas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Provisión para Inversión en Títulos Valores	-0,7	-21,2	-224,0	-7.761,3	-7.537	3364%	-7.740	36449%
Total de Inversiones en Títulos Valores	**16,0**	**2.544,0**	**25.647,9**	**157.741,5**	**132.094**	**515%**	**155.197**	**6100%**

Cartera de Créditos

Al cierre de diciembre del 2019, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 177 millardos, lo que representa un crecimiento de 378% y 2.972% con relación a junio y diciembre 2019 respectivamente. Gracias a este desempeño, la participación de mercado de Banplus se ubicó en 1,73% incrementando 0.49 puntos con respecto a diciembre de 2018.

Créditos Netos (Bs. MM)

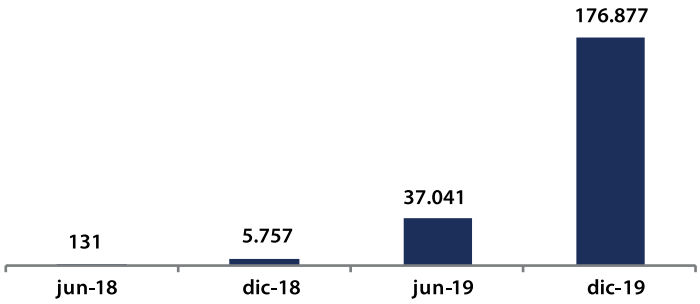

Fuentes: Balance de publicación

Este crecimiento se debe fundamentalmente a la intermediación financiera, principal objetivo de la institución, el cual permite acompañar el proceso de crecimiento de los clientes, aunado a los procesos de rentabilización de los activos productivos, sin descuidar el mantenimiento de una buena calidad de Cartera de Créditos ante un entorno económico altamente volátil. Este resultado es producto de un constante esfuerzo por parte de Banplus en posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional.

No obstante, a ello este crecimiento está por debajo de los crecimientos inflacionarios y del plan estratégico del año 2019, debido a la limitación para intermediar generado por las resoluciones del encaje legal, que restringen poder ir a un ritmo mayor.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 2.968% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 180 millardos y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 99,57%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 0,765 millardos.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó producto de la afectación de unos pocos créditos puntuales, que ocasionaron su desplazamiento, pero que, en enero de 2020, fueron cobrados sin problemas.

Morosidad

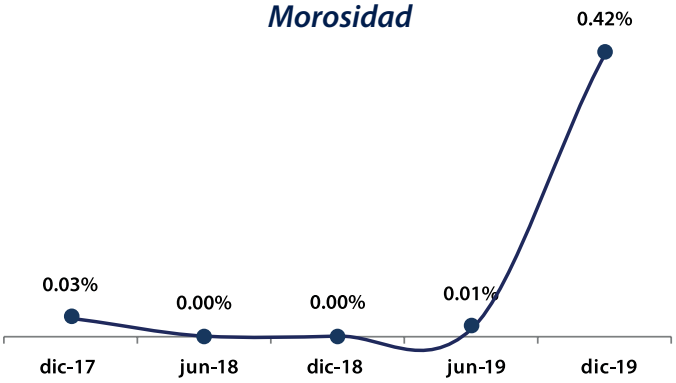

Fuentes: Balance de publicación, cálculos propios

Igualmente se reforzaron las medidas de cobranza y se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 495%.

(Expresado en MM de Bs.)	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	Var. dic-19 vs. jun-19 Abs	Var. dic-19 vs. jun-19 Rel.	Var. dic-19 vs. dic-18 Abs	Var. dic-19 vs. dic-18 Rel.
Créditos Vigentes	133,8	5.864,7	37.680,4	179.900,5	142.220	377%	174.036	2968%
Créditos Reestructurados	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Créditos Vencidos y en Litigio	0,0	0,1	5,1	764,7	760	14.824%	765	1139470%
Cartera de Créditos Bruta	**133,8**	**5.864,8**	**37.685,5**	**180.665,2**	**142.980**	**379%**	**174.800**	**2981%**
Provisión para Cartera de Créditos	-2,5	-107.6	-644,0	-3.788,7	-3.145	488%	-3.681	3422%
Cartera de Créditos Neta	**131,3**	**5.757,2**	**37.041,5**	**176.876,5**	**139.835**	**378%**	**171.119**	**2972%**

Fuentes: Balance de publicación

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de diciembre 2019, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales aumentaron su participación del total, alcanzando 64% del mismo (Bs. 115 millardos), a diferencia de junio del 2019 donde su participación fue de 61%. Los Créditos de Consumo disminuyo su participación con respecto al cierre del semestre anterior alcanzando 6% (Bs. 11 millardos) y finalmente las Carteras Obligatorias en compendio representan 31% del total (Bs. 54 millardos).

Las Carteras Dirigidas estuvieron conformadas por: Créditos Agrícolas con Bs. 21,7 millardos (40%), Créditos a la industria Manufacturera por Bs. 12,8 millardos (24%), Microcréditos por Bs. 18,9 millardos (35%), Créditos Hipotecarios por Bs. 0,583 millardos (1%) y Créditos al Turismo por Bs. 0,320 millardos (1%).

Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Composición de la Cartera de Crédito

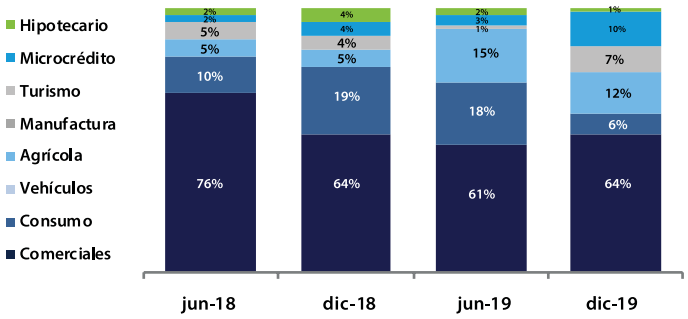

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios

Pasivos

Al cierre de diciembre 2019, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 500% con respecto a junio 2019 y de 7.424% con respecto a diciembre 2018, alcanzando así el saldo de Bs. 1.365 millardos.

Captaciones del Público

Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 921 millardos para el segundo semestre del año 2019, presentando un crecimiento semestral de 428% y 6.326% en el año. Esta partida, representa el 67% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.

Captaciones del Público (Bs. MM)

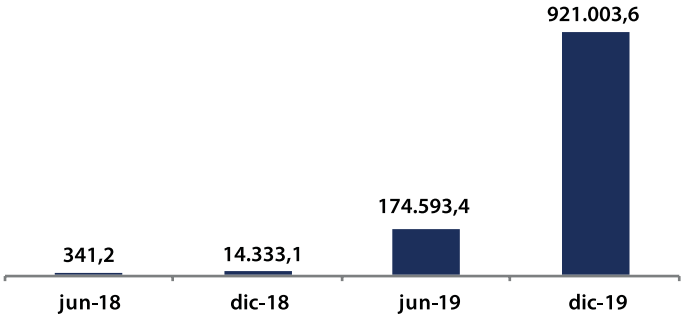

Fuente: Balance de publicación

El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la segunda parte del año 2019 estuvo por debajo de la registrada en el Sistema Bancario Venezolano, trayendo como consecuencia una disminución en la participación de mercado de -0,79 puntos en comparación con junio 2019, ubicándose en 1,06%.

Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la fuerte medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV durante este año. Por esta razón, el índice de intermediación financiera de la institución, es decir, la proporción de fondos captados destinados a financiar operaciones crediticias, se ha desacelerado pasando de 21,22% para el cierre del primer semestre 2019 a 19,62% en diciembre del 2019.

A pesar de las dificultades generadas por la implementación de políticas monetarias vía encaje legal, la Institución continúa focalizando su esfuerzo comercial en el crecimiento de Captaciones en los diferentes productos y servicios ofrecidos.

Para la segunda parte del año 2019, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 50%; Cuentas de Ahorro 2% Obligaciones a la vista 0,9%, y Depósitos a Plazo Fijo 47%.

Mix de Fondos Banplus

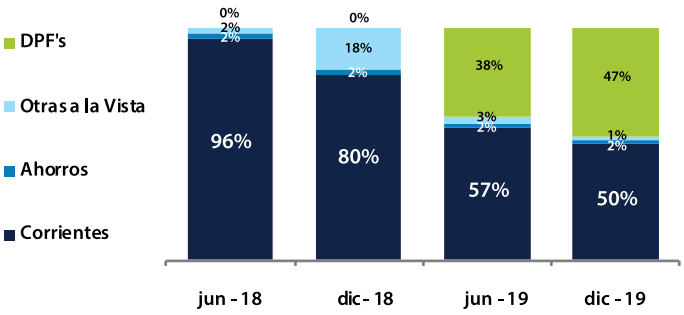

Fuente: Balance de publicación.

Patrimonio

A diciembre del año 2019, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 401% con relación a junio del año 2019 y 5.617% con respecto a diciembre 2018, alcanzando así la cifra de Bs. 198 millardos.

Patrimonio (Bs. MM)

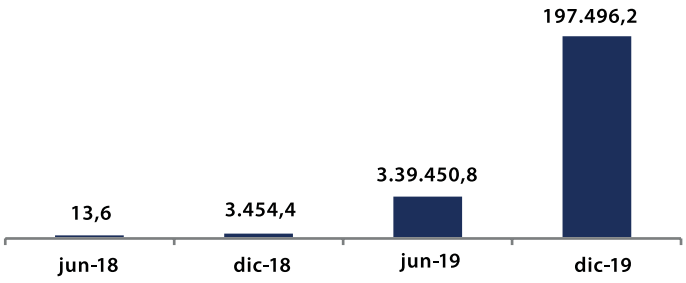

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Este resultado es explicado fundamentalmente por la reinversión de las utilidades que al registrarse en la partida de Resultados Acumulados ésta se ubicó en Bs. 25,6 millardos y la partida de Ajustes al Patrimonio, que presenta un saldo de Bs. 547,4 millardos, la cual se ha incrementado de manera importante para esta primera parte del año producto de la aplicación del ajuste cambiario en la tasa de cambio oficial en referencia a las partidas de activos denominadas en moneda extranjera, principalmente en inversiones de títulos valores emitidas o avaladas por la Nación. El impacto financiero en el patrimonio de Banplus generado por este proceso de ajuste durante el segundo semestre del año 2019, ha acumulado en términos netos un total de Bs. 468.086 millardos. De igual manera, la cuenta de Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones en Títulos Valores disponibles para la venta reporta un saldo de Bs. -0,376 millardos al cierre de diciembre 2019.

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la segunda parte del año 2019, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para diciembre del año 2019, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 11,45% (siendo 7% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital cerró en 102,79% muy por encima del mínimo exigido de 11%.

Composición del Patrimonio

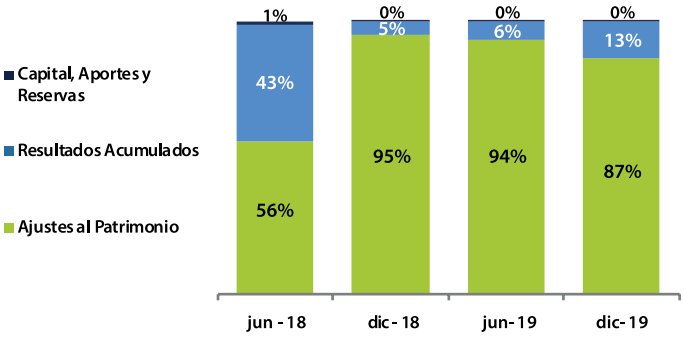

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Patrimonio (Expresado en MM de Bs.)	jun. 18	dic. 18	jun. 19	jun. 19	Var. jun-19 vs. dic-18 Abs.	Var. jun-19 vs. dic-18 Rel.	Var. jun-19 vs. jun-18 Abs.	Var. jun-19 vs. jun-18 Rel.
Capital Social	0,002	0,002	0,002	0,002	-	0%	0	-2%
Capital Pagado	0,002	0,002	0,002	0,002	-	0%	0	-2%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0,100	0,100	0,100	0,100	-	0%	-	0%
Reservas de Capital	0,002	0,002	0,002	0,002	0	3%	0	2%
Ajuste al Patrimonio	14,982	7.719,313	79.313,56	547.399,20	468.086	590%	539.680	6991%
Otras Captaciones a la Vista	5,825	156,279	2.543,18	25.636,27	23.093	908%	25.480	16.304%
Resultados Acumulados	-7,357	-4.421,247	-42.406,00	-375.539,40	-333.133	786%	-371.118	8394%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total Patrimonio	***13,553***	***3.454,449***	***39.450,84***	***197.496,17***	***158.045***	***401%***	***194.042***	***5617%***

Fuente: Balance de publicación, cálculos propios

Estados de Resultados

Para el segundo semestre del año 2019 los Ingresos Financieros de Banplus crecieron 693% alcanzando un saldo de Bs. 79 millardos, explicados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que presentaron un incremento semestral de 842% (Bs. 69 millardos) y en menor medida por los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (Bs. 9,9 millardos), los cuales aumentaron 283% en el semestre.

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un crecimiento en el semestre de 1.355%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 19 millardos.

Margen Financiero Bruto (Bs. MM)

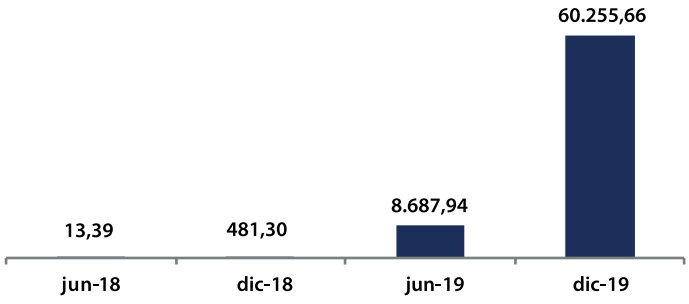

Fuente: Balance de publicación

El Margen Financiero Bruto creció 594% en relación al cierre del primer semestre 2019 y 12.419% con respecto a diciembre 2018. El desempeño de este agregado se encuentra soportado por la principal función del banco que es la intermediación financiera, que al manejar un mayor volumen de negocios elevan la masa crítica administrada.

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 4,7 millardos para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 167% con respecto a junio del año 2019. Cabe destacar que la constitución de provisiones, en un período donde existe una mejora relativa de la calidad de la cartera de crédito está relacionada con el deseo de la Dirección Ejecutiva de la institución de preservar el índice de cobertura de la misma, en un período donde la cartera de crédito ha crecido de forma significativa.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 612% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 112 millardos para la segunda parte del año 2019. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes.

Gastos de Transformación

Al 31 de diciembre de 2019, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 89 millardos, lo que se traduce en un incremento de 587% con relación al semestre anterior y 22.165% en relación al cierre a diciembre 2018.

Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 585% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 599% y finalmente los aportes a los Entes Reguladores crecieron en 551% durante este semestre. Al comparar con diciembre de 2018, los Gastos Administrativos muestran un crecimiento de 26.192%, los de Personal de 14.700% y los aportes de 25.561%.

El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto hiperinflacionario que atraviesa la economía venezolana, y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución. Por otro lado, se debe destacar la importante gestión realizada por la Dirección Ejecutiva en aras de mejorar constantemente la eficiencia en procesos y monitoreo constante de la estructura de costos y gastos, lo que ha hecho posible que los gastos de transformación presenten un ritmo de crecimiento por debajo de las estimaciones de inflación existentes a la fecha. No obstante, los ritmos de velocidad del crecimiento de los costos y gastos ya superan con creces el ritmo de crecimiento de la utilidad, adicionalmente se le suma a esta ecuación que nuestra estructura de ingresos se encuentra limitada por las regulaciones en las tasas de interés, las comisiones por servicios y ahora el coeficiente de encaje legal, imposibilitando adecuar los ingresos a niveles que permitan el sostenimiento natural de las operaciones.

Resultado Neto

Para el segundo semestre de 2019, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 23,1 millardos, equivalente a un crecimiento de 867% versus el semestre anterior y de 15.249% con respecto al diciembre del 2018. Este resultado permitió mantener la consolidación de la utilidad y defender en términos nominales este resultado.

Resultado Neto (Bs. MM)

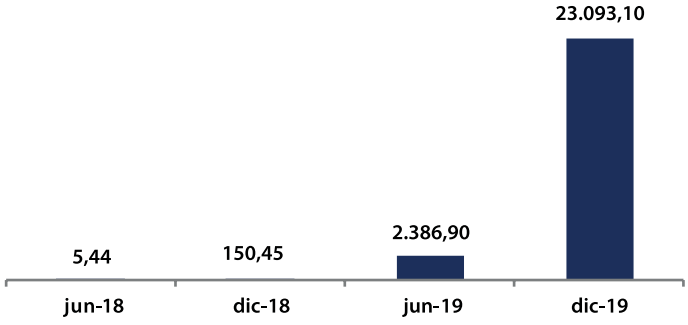

Fuente: Balance de publicación

Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 5,40%, lo que representa un incremento de 1,97 puntos versus el semestre anterior y de 0,67 puntos con relación a diciembre de 2019. Por su parte, el ROE alcanza 36,40%, resultando 15 puntos por encima del registrado en junio del año 2019.

Rentabilidad

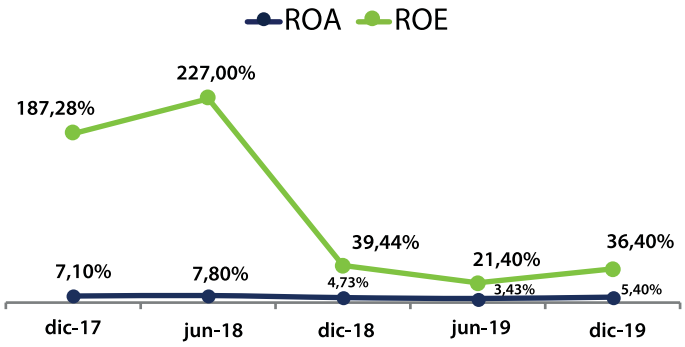

Fuente: Balance de publicación.

Bajo este escenario, Banplus alcanza resultados positivos en términos nominales para la segunda parte del año 2019, caracterizados por la expansión generalizada de su volumen de negocios, manteniendo siempre niveles adecuados de Calidad de Cartera y Rentabilización de sus Activos, reflejando el compromiso, esfuerzo y dedicación de su capital humano para alcanzar las metas propuestas.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el segundo semestre de 2019.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización que cumplen con el mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante resolución 004.18, que establece como medida de carácter temporal para determinar la relación patrimonial sobre activos y operaciones contingente aplicando criterios de ponderación con base en riesgo, el 7% en cuanto al Índice de Adecuación del Patrimonio Contable, y del 11% para el Coeficiente de Adecuación de Capital. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período diciembre 2017 a diciembre 2019:

PATRIMONIO	dic-17	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	10,50%	8,89%	17,23%	26,58%	11,45%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	12,00%	19,49%	29,41%	99,57%	102,79%

FUENTE: Balances de Publicación, Cálculos Propios y SUDEBAN

En referencia a los indicadores de seguimiento obligatorio dentro de la normativa vigente, la Institución obtuvo ratios que acompañan un favorable desempeño. Estos se muestran en el cuadro siguiente:

Principales Indicadores	dic-17	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	10,50%	8,89%	17,23%	26,58%	11,45%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	1862,00%	1508,94%	284,60%	304,37%	287,50%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	7239%	165577%	160295%	12569%	495%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	1,99%	1,88%	1,83%	1,71%	2,10%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,03%	0,00%	0,00%	0,01%	0,42%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	426,53%	526,00%	238,69%	192,48%	209,19%
» Brecha Estructural / Activo Total	27,85%	38,17%	22,62%	26,44%	33,23%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	15,69%	23,99%	21,25%	33,31%	33,49%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	47,34%	51,15%	79,12%	126,31%	111,42%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	7,10%	7,80%	4.73%	3,43%	5,40%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	187,28%	227,00%	39,44%	21,40%	36,40%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	32,50%	38,48%	40,17%	21,22%	19,20%
» [Créd.Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	34,33%	42,31%	57,92%	35,91%	36,33%
LIQUIDEZ					
» Disponibilidades / Captaciones del Público	67,18%	65,42%	79,92%	87,88%	101,34%

Fuente: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) *Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.*

   La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el segundo semestre de 2019, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) *Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 30 de junio de 2019, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.*

   La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.

   Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 31 de diciembre de 2019, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) *Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.*

   Para el semestre que finalizó el 31 de diciembre de 2019, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el segundo semestre de 2.019, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones.

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el primer semestre de 2019.

A) Defensor del Cliente y del Usuario:
De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 14 (Catorce) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 10 (Diez) fueron procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.

B) Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario:
Durante el segundo semestre de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 5.997 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs. 2.350.905.773, los mismos se conformaron por 4.384 relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito por Bs. 1.393.077.470, 30 con operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 11.057.999 y 1.583 relacionados a otras operaciones y reclamos por Bs. 946.770.304. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 4.687 casos fueron procedentes equivalentes a Bs. 1.512.636.299.

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia

En Banplus durante el segundo semestre de 2019, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 180.665 millardos. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (MM Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	26.600	14,7
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	105.050	58,1
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	21.935	12,1
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15.352	8,5
CONSTRUCCIÓN	1.690	0,9
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	573	0,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	7.219	4,0
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	0	0,0
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	2.246	1,2
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	**180.665**	**100,0**

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida

Durante el segundo semestre de 2019, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre diciembre de 2019 en millardos de bolívares:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Exigido	Total Mantenido
AGRÍCOLA	18.454,5	21.678,5
MICROCRÉDITO	1.130,6	18.883,0
TURISMO *	307,9	320,0
MANUFACTURA	1.759,4	12.842,6
HIPOTECARIO	1.173,0	582,7

***Incluye participación SOGATUR por bs. 15.**

(**) El monto requerido para esta cartera se mide al cierre del 30/09 y 21/12 del año según G. O. 41.438 de fecha 12 de julio de 2018.

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2019, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio
4/7/19	SIB-II-CCSB-07518
4/7/19	SIB-II-GGR-GNP-07509
8/7/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07557
9/7/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07634
9/7/19	SIB-DSB-OAC-AGRD-07616
9/7/19	SIB-II-GGR-GNP-07639
18/7/19	UNIF-DDG-DSU-02985
19/7/19	SIB-II-GGIR-GRT-08124
22/7/19	SIB-II-CCSB-08197
22/7/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08206
22/7/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08207
22/7/19	SIB-II-GGIR-GSRB-08219
26/7/19	UNIF-DDG-DIFC-03108
26/7/19	SIB-DSB-CJ-PA-08358
31/7/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08580
31/7/19	SIB-DSB-CJ-PA-08593
7/8/19	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-08907
16/8/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09250
21/8/19	SIB-DSB-CJ-PA-09323
23/8/19	UNIF-DDG-DSU-03547
28/8/19	SIB-II-CCSB-09605
3/9/19	SIB-DSB-CJ-PA-09803
5/9/19	SIB-II-GGIR-GRT-09933
13/9/19	SIB-II-GGIR-GRT-10268
13/9/19	SIB-IIGGIBPV-GIBPV1-10319
20/9/19	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-10506
20/9/19	SIB-DSB-OAC-AGRD-10526
23/9/19	SIB-II-GGR-GIDE-10548
25/9/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-10690
26/9/19	UNIF-DDG-DSU-04147
26/9/19	SIB-II-GGR-GNP-10696

Fecha	Nº de Oficio
1/10/19	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-10947
4/10/19	SIB-II-GGR-GNP-11144
14/10/19	SIB-IIGGR-GNP-11353
15/10/19	SIB-DSB-CJ-PA-11435
23/10/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-11883
24/10/19	SIB-II-GGIR-GRT-11956
24/10/19	UNIF-DDG-DGIFC-04477
28/10/19	SIB-II-GGR-GNP-12161
28/10/19	SIB-II-GGR-GNP-12162
7/11/19	SIB-II-GGR-GA-12522
12/11/19	SIB-II-GGR-GNP-12802
15/11/19	SIB-II-GGIR-GSRB-13100
26/11/19	SIB-DSB-OAC-AGRD-13410
27/11/19	SIB-DSB-CJ-OD-13439
28/11/19	SIB-II-GGIR-GSRB-13454
29/11/19	SIB-DSB-CJ-OD-13509
3/12/19	SIB-II-GGIR-GRT-13647
3/12/19	SIB.II.GGIBPV-GIBPV3-13651
4/12/19	SIB-II-GGR-GA-13679
17/12/19	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-14203
19/12/19	SIB-II-GGIR-GRT-14327
20/12/19	SIB-DSB-OAC-AGRD-14378
20/12/19	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-14426
20/12/19	SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-14426
23/12/19	SIB-DSB-CJ-PA-14496
27/12/19	SIB-II-GGR-GNP-14587
27/12/19	SIB-II-GGR-GNP-14572
27/12/19	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-14571
27/12/19	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-14570
27/12/19	SIB-II-CCSB-14595
27/12/19	SIB-II-GGR-GA-14560

Como institución socialmente responsable, durante el segundo semestre de 2019 Banplus siguió contribuyendo con las ONG con las que sostiene alianzas y continuó su aporte a la cultura del país.

En este período, destaca el respaldo que se mantuvo hacia la **Fundación Alzheimer de Venezuela** por su 30° aniversario. En septiembre, Banplus prestó su sede y dio su apoyo para la realización de la XXIII Conferencia Nacional que contó con ponencias de especialistas y doctores expertos en esta enfermedad neurodegenerativa y la asistencia de la comunidad. En este evento, el Consejo Directivo y la Asamblea de la Fundación otorgaron una distinción a Banplus como **Benefactor, Mención Oro** "por su invalorable apoyo a nuestra labor", según reza su diploma. Dentro del marco aniversario, la Fundación contó con el apoyo de los **Embajadores del Voluntariado Plus** en Una Gran Tarde de Bingo, evento para recaudar fondos que se efectuó en el Club Santa Paula, Caracas, y durante Un Día Familiar coordinaron varias dinámicas dirigidas a pacientes y familiares.

Banplus estuvo presente, una vez más, en el **Ciclo de Conferencias Think Tank, Océanos Azules,** como patrocinante de la 3° edición de este evento que se realiza a beneficio de la **Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV).** La Cámara Venezolana Española de Industria y Comercio (Cavespa) - organizador del evento - invitó en esta oportunidad a Juan Carlos Cubeiro, conferencista internacional experto en el tema del liderazgo y presidente de honor de la Asociación Española de Coaching Ejecutivo-Organizativo, quien facilitó una ponencia con información de valor para aplicar en los negocios.

También en **apoyo a la SAV,** en la sede de Banplus se llevó a cabo el conversatorio Conoce cómo prevenir el cáncer y la charla Señales para detectar el cáncer de próstata, para informar y concientizar a los colaboradores del Banco, sus familiares y a la comunidad en general.

En Banplus nos solidarizamos también con las actividades que impulsan el cuidado y conservación del medio ambiente, por lo que en septiembre los colaboradores de las agencias en Porlamar de manera voluntaria se unieron con familiares y amigos al **Día Mundial de las Playas,** colaborando en la recolección de desechos sólidos en las playas de Pampatar que organizó la asociación civil ambientalista **Rescata tu Isla.**

El **Día del Niño y la temporada decembrina** fueron propicios para que la Casa Hogar Al Fin recibiera (por quinto año consecutivo) donativos de ropa, calzado y juguetes de los colaboradores del Banco y sus familiares como contribución a los niños entre 1 mes y 17 años de edad que cuidan y educan en esta Fundación. La entrega la realizaron los Embajadores del Voluntariado Plus, junto con la Parrandita Plus.

Por otra parte, una vez más Banplus brinda un aporte a la cultura, al llegar a una trilogía del **Calendario Venezolanos Insignes de la Modernidad** con la edición del año 2020, donde se compendian 12 semblanzas - autoría del historiador Jon Aizpurua - e ilustraciones que la convierten en otra obra corporativa, disponible para su descarga por www.banplus.com.

Durante el 2020, Banplus seguirá fortaleciendo sus alianzas con las ONG que ha apoyado consecutivamente, encontrando oportunidades de ampliar su apoyo, para hacer país desde su rol de Responsabilidad Social Corporativa, en beneficio de la comunidad del país.

Agencias y Canales Banplus

Para el segundo semestre del 2019, Banplus Banco Universal posee una red de 50 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 22.795 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE PRINCIPAL
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

ALTAMIRA
Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE
Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA
Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif. Drago, P.B., Catia, Caracas.

CATIA LA MAR
Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo. Vargas.

C.C.C.T.
Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62, Caracas.

EL ROSAL
Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura)
Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA
Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA
Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

LA TRINIDAD
Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA
Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

LAS IBARRAS
Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LAS MERCEDES
Calle París, entre las avenidas Nueva York y Caroni, Edif. El Primero, P.B., Local-A, Las Mercedes, Edo. Miranda.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)
Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA
Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a Cristo, C.C. Maiquetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE
Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste, Chacao, Caracas.

QUINTA CRESPO
Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano)
Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates, Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb. Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)
Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.

Cajero Automático (ATM)

INTERIOR DEL PAÍS

ANZOÁTEGUI

El TIGRE
Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte, P.B., El Tigre.

LECHERÍA
Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Lechería.

PUERTO LA CRUZ
Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.

ARAGUA

CAGUA
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua.

MARACAY LAS DELICIAS
Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.

MARACAY (C.C. Galería Plaza)
Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nivel 1, Maracay.

BOLÍVAR

PUERTO ORDAZ
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altavista Norte, Puerto Ordaz.

SAN FÉLIX
Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix.

CARABOBO

PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul)
Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, P.B., Locales 5 y 6, Puerto Cabello.

VALENCIA (C.C. Guaparo)
Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.

VALENCIA SAN DIEGO
Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Diego, C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.

FALCÓN

PUNTO FIJO
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, P.B., Punto Fijo.

GUÁRICO

CALABOZO
Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones del Hotel Giardini, P.B., Calabozo.

Cajero Automático (ATM)

LARA

BARQUISIMETO CENTRO
Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.

BARQUISIMETO ESTE
Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.

BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL
Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.

MERPOLARA
Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.

MÉRIDA

EL VIGÍA
Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.

MONAGAS

MATURÍN
Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.

MATURÍN LAS AVENIDAS
Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.

NUEVA ESPARTA

PORLAMAR
Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.

PORLAMAR CENTRO
Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.

PORTUGUESA

ARAURE
Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02, Araure.

TÁCHIRA

SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal.

TRUJILLO

VALERA
Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.

ZULIA

MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO
Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom, PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo.

MARACAIBO (C.C. Caribe)
Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.

MARACAIBO LA LIMPIA
Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª-06, La Limpia, Maracaibo.

MARACAIBO LAS DELICIAS
Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

N° Oficinas: 50 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 22.795

Banplus

www.banplus.com

Centro de Atención Telefónico
0501-BANPLUS (2267587)

BanplusOnLine